

COMPAÑÍA DE TAXIS "FREDY CRUZ S.A."

RESOLUCIÓN 44 – 45

RUC: 1791910311001

La Unión – Quinindé – Esmeraldas

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

AÑO 2013

Edison David Miranda Valverde con C.C. N° 1711216380, en mi calidad de Gerente de la Compañía de Taxis "Fredy Cruz S.A.". Pongo a consideración de la Superintendencia de Compañías, el informe ejecutivo de labores desarrolladas durante el año 2013 con relación a la administración de la Compañía de Taxis "Fredy Cruz S.A." domiciliada legalmente en la Parroquia La Unión.

PRIMERO.- En cuanto al Edificio, aún nos mantenemos bajo la modalidad de arrendatarios y estamos ubicados en la Av. Principal de la Parroquia La Unión, detrás de la parada de taxis. Edificio del Sr. Angel Torres.

SEGUNDO.- En cuanto a la Ocupación de Vía Pública, se realizó la adquisición de la vía pública al Ilustre Municipio de Quinindé para la parada de nuestras unidades, la cual está ubicada en la vía principal frente al Banco del Pichincha, vía a Santo Domingo.

De igual manera se ha procedido puntualmente a la renovación de los permisos emitidos por el Ilustre Municipio de Quinindé para que nuestras unidades laboren sin dificultad alguna.

Así mismo hemos procedido con todas las unidades a la revisión vehicular según lo establece la Agencia Nacional de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

TERCERO.- Los Muebles y Equipos de Oficina se mantienen bajo inventario y custodia de la Secretaria, considerando la depreciación acumulada de los activos según consta en el respectivo balance.

CUARTO.- En cuanto a la atención a los socios y a terceras personas, contamos con una Secretaria – Recepcionista en horarios de lunes a sábado.

QUINTO.- En cuanto a los ingresos y las adquisiciones, éstos se encuentran debidamente respaldados en los comprobantes de venta y facturas respectivamente, los cuales han sido normados según lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

SEXTO.- En lo referente a la presentación de balances, se lo ha realizado a través de la página web de la Superintendencia conforme lo requerido por esa institución, esto es imprimiendo los balances una vez ingresados, los cuales fueron previamente aprobados por los socios de la compañía.

También se ha regularizado la situación laboral de la Secretaria y del compañero Gerente que colaboran con el engrandecimiento de nuestra institución.

Sin otro asunto que indicar y señalando que los Balances presentados se realizaron ajustados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que ya se encuentran en la web: www.supercias.gob.ec, me suscribo.

Atentamente,

Sr. Edison Miranda Valverde
GERENTE

